

Propuesta de Programa

PROGRAMA PARES Proveedores Asociativos Regionales y de la Economía Social

Economía Social, Popular y microempresas familiares

1. Estrategia General del Programa

Universidad Nacional de General Sarmiento busca con este Programa fortalecer su aporte al desarrollo local, la generación de empleo y la inclusión socioeconómica en su territorio de influencia a partir de estimular la generación y consolidación progresiva de diversas experiencias de producción, distribución y consumo asociativas, cooperativas, empresas recuperadas y mipymes familiares locales como proveedores de bienes y servicios a la universidad, en vinculación con las organizaciones sociales y las políticas municipales de la región.

2. Objetivo General

Promover el desarrollo de emprendimientos de bienes y servicios regionales de perfil cooperativo, asociativos y emprendimientos familiares como proveedores de la UNGS y/o de otras instituciones del territorio.

3. Objetivos específicos:

- Adecuar progresivamente los reglamentos de compras y contrataciones de la UNGS y sus requisitos de acceso actuales para favorecer la inclusión del perfil de proveedores asociativos regionales.
- Desarrollar un registro de proveedores específico para cooperativas, emprendimientos y microempresas asociativas regionales para uso de la UNGS y de las instituciones locales.
- Fortalecer las capacidades institucionales, de gestión y comercialización de los potenciales proveedores.
- Promover la adopción de esas adecuaciones normativas en otras instituciones demandantes de bienes y servicios, tales como los municipios de la región u otras instituciones universitarias nacionales

4. Fundamentación

La crisis sanitaria, sociolaboral y productiva de los últimos años ha generado una fuerte caída de ingresos y una pérdida de puestos de trabajo en muchos emprendimientos productivos de nuestro territorio. Tanto en la crisis de 2001 como en la pandemia de 2020, las microempresas familiares, las cooperativas de trabajo y los emprendimientos de la economía popular resultan ser un actor central para la recuperación económica de nuestro país, sosteniendo miles de puestos de trabajo, revalorizando capacidades laborales y formando integralmente a sus

trabajadores en tareas de gestión, comercialización y aportando al desarrollo local en forma competitiva.

En este sentido, aunque con debilidades estructurales en el acceso a algunos activos productivos como la tenencia segura de sus espacios de trabajo, el financiamiento y la tecnología, entre otros, estos actores, además de contener gran parte de las estrategias de supervivencia de las familias, han demostrado ser fundamentales para la formación laboral y asociativa de jóvenes y adultos en diversos oficios. Muchas de estas experiencias están en condiciones de desarrollar, con los apoyos sistemáticos, mayores niveles de asociatividad, de producir a mayor escala y acceder a institucionalidades más fortalecidas que favorezcan su sostenibilidad en el tiempo.

Uno de los factores fundamentales para ese desarrollo es potenciar los canales de venta y comercialización, volviéndolos más estables y previsibles, de manera que les permita a estos actores consolidarse progresivamente en el mercado territorial de bienes y servicios.

Las políticas públicas de apoyo a estos sectores despliegan variadas estrategias e incentivos de fomento a la comercialización y acceso a mercados como el establecimiento de locales de venta, ferias y mercados públicos, iniciativas de compra estatal, rondas de negocios, entre otras propuestas. Muchas de estas iniciativas vienen siendo acompañadas e impulsadas activamente desde las universidades públicas.

En este contexto, nuestra Universidad ha logrado posicionarse como uno de los referentes académicos y técnicos de acompañamiento a las estrategias productivas, tanto de actores de la economía popular y del cooperativismo, como de las micro y pequeñas empresas familiares de la región dando cuenta de numerosas iniciativas que desde la investigación, la docencia y la vinculación promueven su fortalecimiento y desarrollo.

Al ser la Universidad un actor de relevancia para el desarrollo e inclusión socioeducativa y cultural del territorio noroeste del Conurbano, tiene la potencialidad de aportar mayores oportunidades de desarrollo socioeconómico y productivo, dada su inserción en redes de intercambio territorial y su capacidad de compra de bienes y servicios. Este programa se propone democratizar el acceso de estos actores productivos a sus propios canales de compra, favoreciendo el fortalecimiento comercial de emprendimientos productivos regionales

Por estos motivos, se propone la creación de un Programa de desarrollo de proveedores que realice un aporte sustantivo al fortalecimiento de pymes, cooperativas y emprendimientos de la economía popular de la región con el objeto de igualar progresivamente sus condiciones de acceso al sistema de proveedores de la Universidad al tiempo que mejorar sus oportunidades de desarrollo e inserción en mercados más amplios. .

5. Perfil de los destinatarios del Programa

Dado que el perfil de cada uno de los potenciales proveedores requiere de estrategias de apoyo diferentes, este programa está orientado a incluir en forma escalonada y progresiva a un conjunto de proveedores productores de bienes y/o prestadores de servicios para que puedan

constituirse como **Proveedores Asociativos Regionales**, entendiendo por tales a aquellos actores económicos que:

- estén situados en la zona de influencia de la Universidad (en los distritos de Malvinas Argentinas, Moreno, San Miguel, José C. Paz, Hurlingham, Escobar, Tigre, San Fernando y Pilar).
- estén conformados por al menos 6 trabajadores.
- produzcan bienes y/o ofrezcan servicios orientados a los requerimientos productivos y/o de servicios de nuestra universidad o de otras instituciones del territorio

y que se caracterizan según alguno de los perfiles siguientes:

- **cooperativas de trabajo y/o producción, incluyendo especialmente empresas recuperadas por sus trabajadores.**

Entendemos como cooperativas a “ una asociación autónoma de personas que se han unido voluntariamente para satisfacer sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales comunes, por medio de una empresa de propiedad conjunta y democráticamente gestionada” (ACI). Para este programa trabajaremos fundamentalmente con Cooperativas de Trabajo, que estén registradas en el INAES, con matrícula activa.

- **emprendimientos productivos o de servicios de la Economía Popular:**

Se trata de grupos asociativos de trabajo mayormente impulsados por organizaciones y/o movimientos barriales, inscriptos en el RENATEP (Registro Nacional de Trabajadores de la Economía Popular) y cuyos trabajadores estén registrados en el régimen tributario correspondiente en la AFIP, y en condiciones de facturar.

- **microempresas familiares.**

Se trata de emprendimientos o microempresas de origen familiar que desarrollan productos o servicios afines a los requerimientos de compras de la UNGS, de no más de 5 trabajadores/as

6. Unidades Ejecutoras del Programa

El Programa será coordinado entre las secretarías de Administración, Legal y Técnica, y de Desarrollo Tecnológico y Social de la Universidad. Para su ejecución operativa se conformará un equipo de trabajo conformado por trabajadores técnico administrativos (no docentes), Investigadores docentes, graduados y estudiantes.

7. Componentes del Programa

A partir de los objetivos planteados, el programa se propone trabajar en tres líneas de acción, con sus correspondientes actividades.

1. ADECUACIÓN DE LA NORMATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Realizar las adecuaciones necesarias en el reglamento de compras y contrataciones de la UNGS a fin de favorecer la inclusión progresiva de este perfil de proveedores.

2. ELABORACIÓN DE UN REGISTRO DE PROVEEDORES

Construir un registro de proveedores locales, asociativos y cooperativos de la UNGS, en base a los criterios definidos en el Reglamento.

3. FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE DE PROVEEDORES ASOCIATIVOS REGIONALES

- Asistir en el fortalecimiento de la institucionalidad de los proveedores potenciales, apoyando su formalización en los aspectos legales e impositivos.
- Acompañar el desarrollo de proveedores, en capacitación, asistencia técnica, comercialización y desarrollo tecnológico (o, directamente, fortalecimiento en gestión asociativa) en conjunto con las organizaciones del Consejo Social y otras organizaciones del territorio.

8. Actividades

1. NORMATIVA

- a. Definir el perfil de proveedores de interés para la UNGS y relevar las limitaciones comerciales más recurrentes relacionadas con sus condiciones legales e impositivas.
- b. Identificar los aspectos a redefinir del actual reglamento que serán consideradas excluyentes para este perfil de proveedores. (definir el “piso” de entrada al registro)999
- c. Fortalecer las capacidades de los equipos no docentes universitarios y otros equipos técnicos administrativos en aspectos legales e impositivos propios de este perfil de proveedores.
- d. Redactar el Pliego de Bases y Condiciones para Proveedores Asociativos REgionales (Pliego PARES) complementario al actual reglamento de compras y contrataciones.

2. REGISTRO

- a. Identificar y priorizar los rubros de bienes y servicios de interés para la Universidad, tanto actuales como potenciales, que puedan ser objeto de

ampliaciones y/o reemplazo de proveedores presentes en el registro actual de la UNGS.

- b. Caracterizar la situación actual de los proveedores asociativos y/o cooperativos ya vinculados a la Universidad en experiencias anteriores (Fondo Solidario, Ferias, etc) en relación a los criterios definidos en el Reglamento para identificar necesidades de asistencia técnica para su formalización.
- c. Releva con las organizaciones del Consejo Social y Municipios cercanos, así como con otros actores territoriales (emprendimientos o mipymes familiares promovidos por los Municipios, etc) potenciales proveedores para incluir en el registro.

3. DESARROLLO DE PROVEEDORES

- a. Articular con Instituciones y Políticas Públicas que trabajan con este sector para identificar proveedores en condiciones de incluirse en el Registro en construcción. (DIPAC Pcia de Bs As y Dirección Nacional de Empresas Recuperadas, Subsecretaría de Economía Popular, Secretaría de Comercio, Min de Producción de la Provincia de Buenos Aires, INAES, áreas de cooperativismo de los Municipios, INTA e INTI, entre otras)
- b. Apoyar la resolución de problemas técnicos, legales y contables básicos a los proveedores para poder garantizar su accesibilidad a los Pliegos PAR y su continuidad como proveedores.
- c. Apoyo a las organizaciones territoriales en su provisión de alimentos saludables y producción agroecológica.
- d. Capacitar en gestión asociativa y cooperativismo, en articulación con otros actores, costos y precios, comercialización, desarrollo tecnológico y mejoras de calidad, entre otros temas.
- e. Asistir en la formalización legal e impositiva requerida por el Reglamento de la UNGS.
- f. Vincular las estrategias de comercialización de los proveedores con otras políticas públicas locales y municipales.
- g. Promover la participación de las organizaciones del Consejo Social, y con IDS, graduados y estudiantes de la UNGS en la promoción de la asociatividad